

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRAILRUN
OPERADORA INTERNACIONAL C.A.**

Señores Accionistas:

De conformidad con el Estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico que terminó el pasado 31 de diciembre de 2.019.

- Durante el presente ejercicio económico, se ha dado fin a la compañía procediendo a liquidarla.
- Los objetivos programados y previstos para el año 2019 son los de cierre de la compañía y todo trámite necesaria para lograr este objetivo.
- Se han cumplido las disposiciones de la Junta General a cabalidad.
- No se han adquirido obligaciones patronales ni con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2019 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos.
- Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la compañía fueron cumplidas y cubiertas a cabalidad.
- Como se refleja en los balances correspondientes al periodo del año 2019, no se ha generado utilidades, existiendo una pérdida generada por los gastos operativos.
- La compañía ha cumplido con todas las obligaciones que corresponden de conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma Ley.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento al personal y a todos quienes hacen la compañía y, particularmente a los señores accionistas por la confianza depositada.

Me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Santiago Cobo Martínez
Gerente
General

TRAILRUN OPERADORA INTERNACIONAL C.A.

Quito, marzo 2.020